

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Segovia..... 1 peseta al mes.
Provincia..... 3'25 » trimestre.
Madrid y provincias.. 14 » año.

REDACCION

Calle de San Agustín, núm. 3.

EL DEFENSOR

Diario Liberal independiente, protector de los intereses materiales y morales de esta provincia.

VIERNES 25 DE NOVIEMBRE DE 1904.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS a precios convencionales.

No se devuelven los originales.

ADMINISTRACION:

Calle de San Agustín, núm. 3.

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

En Segovia solamente el día 3 de Diciembre
de nueve de la mañana á ocho de la noche

Desviaciones de HUESOS (espalda) TORCEDURAS DE PIERNAS Y PIE. Se corrigen con los modernos enderezadores graduables y mecánico-reguladores, aplicados por el Médico Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

HERNIAS (quebrajuras)

Se reducen y contienen siempre sin que salgan más, aunque tosa ó haga movimientos la persona. Curan radicalmente en todos los casos posibles con nuestros aparatos modernos articulados.

En Segovia Hotel Burgalesa.—Día, solamente el 3 de Diciembre

Esta consulta no tiene nada que ver con otras que se anuncian en el mismo Hotel, dadas por dependientes ortopédicos, pero no por Médicos. Los ortopédicos no son Médicos.

Cartas á D. TOMAS SERNA. Preciados 34 y 36 MADRID. Gabinete Mecanoterápico de Madrid.

EL CACIQUISMO

En toda su asquerosa desnudez exhibióse ayer en el Congreso la plaga que en nuestro país consume todas las energías, mata las iniciativas provechosas y aniquila las fuerzas vivas de la nación.

En todas partes padecemos al cacique, en todos los pueblos donde ve la luz pública un periódico independiente, que desea llevar á su querido rincón la savia de la libertad, de la democracia, educándole para fines más altos que la menguada lucha personal, se han patentizando con pruebas irrefutables los atropellos, las iniquidades y miserables venganzas que para satisfacción de su amor propio, ejecuta el cacique diariamente.

Es seguro; la narración de lo que en el Congreso se escuchó ayer tarde no ha sorprendido á los que vivimos en provincias, como que es el pan nuestro de cada día; concejales suspendidos en su cargo y procesados por desempeñarle á satisfacción de sus convecinos, administrando de un modo honrado los intereses comunes, se cuentan como los innumerables mártires de Zaragoza; en cada provincia podrían señalarse unas cuantas docenas y si á especificar fuéramos, algunos conocemos que se encuentran en tal caso.

Pero ciertamente que el debate iniciado por el señor Soriano nos ha suministrado tristes esperanzas, nos ha hecho percibir en toda su hondura el pozo negro de nuestra política y si algunas esperanzas de salvación quedaban por lo que las Cortes pudieran hacer, se han desvanecido y el país, de una vez para siempre, desdenará promesas, castigando con la indiferencia más cruel, la labor de los que le consideran concentrado en unos cuantos paniaguados que no suelen ser ni los más dignos ni los más honrados.

A todas las esferas alcanza el poder de la yedra que vive á expensas del núcleo de ciu-

dadanos que trabajan, desde el más alto Tribunal de la nación hasta el último alguacil del peor Juzgado municipal, desde la Presidencia del Consejo de Ministros hasta el más pequeño Consejo de mísero pueblo; y desdeñado del que resiste! todos los vejámenes son pocos, todos los trastornos pequeños, será traído y llevado como un zarandillo y le será bien difícil escapar á una persecución tan cruel como injusta.

Allí lo han dicho, en el templo de las leyes; por encima de estas está el capricho soberano de un cacique: todos los medios son buenos para reventar al enemigo; si los libros de actas de un Ayuntamiento están sin encuadernar, si sus concejales administran de tal modo que en las arcas municipales hay unas cuantas pesetas de más y en cambio estorban al cacique, serán destituidos de sus cargos y enredados en las mallas del papel sellado, sí, como sucede generalmente, los que administran justicia son probos funcionarios que no admiten imposiciones, juzgando con arreglo á su conciencia, no prestándose por tanto á los manejos del cacique, serán trasladados por lo menos y en su lugar vendrán otros que más anchos de mangas, harán idem y capirotos por servir al endiosado tiranuelo que aquel pedazo de tierra española desgoberna.

Todos estos abusos, injusticias y arbitrariedades son moneda más corriente que la física peseta, pero achacados á un Ministro en plena Cámara, constituyen un caso anómalo en nuestra historia parlamentaria y mucho más cuando tales cosas son denunciadas por un diputado afecto al Gobierno y que reúne la cualidad de magistrado del Supremo Tribunal de Justicia.

No sabemos lo que á la postre resultará de este debate que ha sido un grave obstáculo para la marcha tranquila del Gobierno, pero es seguro que el ministro que, como el señor Sánchez Guerra, ha sido tan ruda y certeramente atacado, á quien en forma tan

descarnada se acusa como autor de abusos, arbitrariedades ó injusticias, no puede continuar al frente de su departamento, porque lo contrario significaría la pérdida completa del pudor y de otras cosas que aún parecen sobrevivir á nuestra desprestigiada política.

Por lo demás, no asustarse señores, Carcabuey, donde se cotizan cabezas de Concejales, que son destituidos y procesados por ser probos administradores del Común y enemigos del cacique, Carcabuey repito, es toda España y así andamos de lucidos.

No puede esto seguir.

«—(—)»

Un día y otro la opinion pública viene pidiendo con insistencia medidas de gobierno que alivien la situación de miseria porque atraviesan las clases proletarias.

El problema del hambre muéstrase en toda su intensidad y las provincias españolas atraviesan una crisis tremenda de la cual han de salir difícilmente, dada la apatía y la indiferencia que en las esferas de la alta política reina en relación á asunto que tanto preocupa á las clases necesitadas.

El tiempo se pierde esterilmente en discusiones vacías de finalidad práctica y, el mismo Presidente del Consejo, archisatisfecho de sus procedimientos y de sus triunfos, anuncia que gobernará unos quinquenios, lo cual no deja de ser un consuelo para la pobre España, porque, si en dos años que lleva de ministro ha visto como los distintos problemas que á la nación atañen, han adquirido caracteres de agudeza inusitada, al cabo de esos célebres quinquenios conque en su soberbia egolátrica España, habrá sufrido España todo lo que tenía que sufrir y no habrá necesidad de que nadie le sustituya en el poder, porque para entonces podrá haber gobernantes, pero no habrá gobernados.

Muertas las fuentes de riqueza nacionales el espectro de la miseria pone de manifiesto su faz escuálida y temible y los que no hayan emigrado á las repúblicas americanas en busca de horrores mayores aún de los que se padecen en la patria, habrá sucumbido á manos del hambre que se extiende por los pueblos todos de la nación, como la última y más tremenda plaga que les queda que sufrir á los desdichados españoles.

Cuando en nuestra vida social tropezamos con familias que carecen de luz, abrigo y pan para iluminar sus pálidos semblantes, abrigar sus ateridos miembros y restaurar de un modo deficiente sus extenuadas fuerzas, sentimos desprecio profundo hacia los políticos que pierden el tiempo en gárrulas palabrerías y en empeños de caciquismo brutal que provocan la ira y la desesperación.

Los tributos crecidos que pagan la industria, la agricultura y el comercio; la falta de protección al desarrollo de la riqueza; la manía de los españoles de vivir del presupuesto y el afán de los gobernantes de dar de comer á expensas del que trabaja á una colmena de zánganos que no ganan, en algunos casos, ni el agua que consumen, han creado en la opinión general en excepticismo cruel y suicida que dará al traste con los últimos estímulos y acabará por hacer de nuestra patria un país en que el fatalismo enervante habría matado los últimos generosos empeños de regeneración por el trabajo.

En tanto las Cortes pierden lastimosamente el tiempo discutiendo sobre los empeños de dominio caciquil de un hombre y ponen de manifiesto con qué facilidad se suspenden ayuntamientos, se acumulan cargos sobre inocentes y se hace funcionar la maquinaria gubernamental en servicio de desmedrados intereses y empeños de soberbia, los barcos salen abarrotados de españoles que huyen la patria y sus amores y la miseria se estiende por yermos campos haciendo de nuestra raza una pléyade de pacientes y sufridos esqueletos, por cuya sangre circulan los terribles productos de la anemia física, moral é intelectual.

¡Pobre España! Sufrió pacientemente la pérdida de un imperio colonial y cuando los hombres que la gobiernan debieron preocuparse de contener la sangre que á torrentes se escapaba de mal cicatrizadas heridas, lejos de encontrar empeños puestos al servicio de intereses del país y de sus pobladores, halló, para su completo aniquilamiento, unos políticos que pierden lastimosamente el tiempo y acaso la última ocasión para reparar las consecuencias de una *debacle* espantosa y terrible por la magnitud de sus efectos.

El malestar es grande, infinito, y el abatimiento de las energías nacionales llegó á su colmo sin que se vea brillar en lontananza el rayo que ilumine nuestro porvenir, triste y sombrío como una noche de agonía. No sabemos lo que habrá de pasar en nuestra desdichada patria, pero, ante el espectáculo de los políticos perdiendo el tiempo en tanto el país muere de miseria y de inanición, sentimos, que la rabia ahoga nuestros corazones y un grito de protesta sube á nuestros labios y en ellos espira, no por miedo á darle forma articulada sino por temor á que, ante la indiferencia social, se tome como un arranque de romanticismo y escuchemos como única respuesta á nuestros lamentos la satánica carcajada de la soberbia.

CRÓNICA

«—(—)»

Los ojazos negros se clavaron en los míos y en su mirada descubrí algo muy triste para

Folleton de EL DEFENSOR (122)

VIDA DEL ESCUDERO

MARCOS DE OBREGÓN

POR EL MAESTRO

Vicente Espinel.

—0—

las naciones del mundo, no lo parecen en el trato de sus personas, porque andan tan desautorizados, que quien no los conociere, no los estimará en lo que son. Y para la vanidad suya pasó un cuento gracioso entre un noble veneciano y un portugués, gente idólatra de sí propia, que no estima en nada el resto del mundo; y fué, que yendo yo á pasar por una puertecilla pequeña, que llaman del Bragadín, me detuve, porque venía un magnífico detrás de mí; túvele respeto, porque ellos quieren que le tengan; y de la otra parte de la puente venía un portugués, de razonable talle, mirando hácia el horizonte, con unos guantes de nutria en las manos, y unas botas

arrugadas en las piernas, muy tieso; de suerte, que llegando al medio de la puentecilla el magnífico entendió que el portugués le hiciera la cortesía que era de razón por estar en su tierra, y el portugués quería lo mismo estando en el agua. Sucedió, que llegando al medio de la puente ambos con mucha magestad chocaron; y por no caer en el agua, el portugués apretó, y el magnífico no osó la-dear; cayeron los dos, el magnífico de espaldas, que era delgado de piernas, y el portugués de pechos, que por poco no dieron ambos en la mar. Levantóse el portugués de presto, limpióse el polvo con los guantes de nutria, y el magnífico las calzas de lacre, limpiándose las espaldas; y después de limpios paráronse á mirar el uno al otro, y habiéndose estado un rato suspenso, dijo el magnífico al portugués: ¿É vu sabi che mí sono veneciano, gentil huomo patricio? Y el portugués al mismo tono repondió, ó preguntó: ¿É vos sabedes que eu saon portugués fidalgo evorense? El veneciano con mucho desprecio le dijo: Ande el bordel, beco cornuto. Y el portugués, dando con el pié, le repondió: Tirai-vos la, patife. Fué cada uno su camino, volviendo el rostro atrás; el magnífico, señalando con el dedo al portugués, diciendo con mucha risa: No va il, pazzon. Y el portugués

al mismo modo, decía: Ollay, ó parvo. De suerte, que yo no pude averiguar cuál fué más fantástico y loco de los dos, aunque está la presunción por el portugués, por haberse atrevido en tierra agena, y donde tan poco amados son los españoles; que alabando á los venecianos su ciudad dicen, que no hay en ella calor ni frío, lodo ni polvo, moseas, ni aun mosquitos, pulgas ni piojos, ni aún españoles. Son tan estadista, que para lo que aman y han menester, no hay encarecimiento en el mundo de que no usen: y para lo que aborrecen no hay palabras tan obscenas de que no se apaovechen.

Llegó un noble de aquellos á comprar un poco de pescado, y con grandes caricias y amores le preguntó el pescador, sin conocerlo, cómo estaba su mujer é hijos; y á él le dijo que era muy hombre de bien; pera en no queriendo darle el pescado al precio que él quería, le dijo que era un cornudo, y su mujer una putana, y sus hijos unos bardajes. Vi otras cosas allí muy de notar, en razón á la superioridad, que les parece que pueden tener por su antigüedad y gobierno. Fuíme á mi posada á la hora de comer y apenas hube llegado cuando, habiendo comenzado la comida, me dijeron que me buscaba una señora principal en una silla, diciendo: ¿Dónde está

aquí un soldado español? Vi que no había otro sino yo, levantéme, y fuí á ver lo que me mandaba; vi salir una mujer de la silla, de muy gentil talle y muy hermosa, y no me nos bien aderezada, que con muy grandes caricias, palabras dulces y regaladas, me dió la bien venida, de que yo quedé dudoso y confuso, entiendo que realmente me hablaba por otro, y así le dije: Señora, no me hallo digno de tan grande y autorizada visita como esta; suplicoos que advirtais bien si soy á quién buscáis. Ella respondió con alegre semblante, echándome los brazos al cuello: Señor soldado, bien sé á quien busco, y á quién he hallado. Yo soy la señora Camila, hermana del señor Aurelio, de cuyas manos recibí anoche una carta, en que me manda que os hospede y regale, no como segunda persona, sino como á la suya misma, todo el tiempo que gustáredes estar en Venecia. Yo respondí: Bien creo que de un tan excelente caballero me ha de venir todo el bien del mundo, y comenzando por tan gallarda y discreta señora, habrá de suceder todo bien. Ea, pues, dijo ella, séguidme, que aunque toda esta mañana no he podido dar con vuestra posada dejé mandado en la mía que os tuviesen aderezada la comida, como para tal persona. Y rehusándolo yo, por tener ya hecho el gasto, dijo: que había

ella, muy alegre para los demás porque les servía de diversión.

Ella era una mujer más bien baja que alta, de pelo negro y rizado y de tez cetrina, adornándose su rostro con una sonrisa melancólica que hacía en extremo interesante su figura.

Su conversación no tenía atractivos porque se reducía á monosílabos cuando sobre algo alegre versaba la conversación, y á largos é inconcebibles suspiros cuando el diálogo recaía sobre algún tema serio y principalmente amoroso.

Si hablaba con muchachas no sabía llevarlas la conversación, porque las aficiones que toda mujer tiene, en ella no existían, y en aquellos momentos parecía demostrarse má bien con gustos varoniles. Pero en cambio, si con hombres trataba, entonces era la decidida enamorada de las aficiones femeninas; mas si por casualidad el hombre que con ella dialogaba la dirigía flores y la hablaba de amorsos, respondía siempre con esta frase: «Los hombres son ustedes todos iguales, engañan á las mujeres!»

¿Había sido ella víctima de algún desengaño? ¿Había sostenido ella amores con algún hombre?

Estas eran las preguntas que irremisiblemente se hacían todos, estas fueron las preguntas que yo me hice cuando la conocí.

Procuré averiguarlo, traté de descubrir sus secretos, y con franqueza, nada logré á pesar de vanagloriarme de saber conseguir de las mujeres el que me comuniquen todos sus secretos.

La hablé de distintas cosas, procuré llevar la conversación por distintos derroteros, expuse mis opiniones sobre arte, díla á conocer mi escuela favorita en literatura, preguntéla si había leído algunas obras, describíla el argumento de algunos dramas, contéla la historia de tales ó cuales novios, en fin, agoté todos los medios que á mi alcance tenía para que la pobre y joven muchacha se descubriera, y todo fué inútil.

«Si eso es muy bonito»; y contestaciones por el estilo eran las que me daba: pero cuando trataba de proseguir el tema que tal expresión la había hecho pronunciar, ella parecía abstraerse y no atendía á lo que yo continuaba diciendo.

En mi primera entrevista me quedé sin saber que pensar de aquella joven mujercita que de modo tan extraño comenzaba su vida.

Pasó algún tiempo sin que volviera á ver á la joven de tez cetrina y mirada triste.

En este interregno había podido hablar con algunas de sus amigas, y mejor podría decir de sus conocidas, y todas estaban poseídas de la misma ignorancia que yo, á excepción de una que fué franca conmigo, aun cuando con nadie lo había sido, sin duda porque á mí en vez de producirme risa el modo de ser de aquella muchacha me producía tristeza, pues me daba lástima contemplar á una mujer en esa edad en que todo son alegrías, descubriendo en ella un mundo de especialísimas tristezas.

«Céranme usted—me decía aquella amiga—es verdaderamente triste lo que la pasa á... (aquí ponía el nombre), pues aunque á usted le parezca lo contrario quiere y quiere entrañablemente...»

—¿A quién?—interrogué enseguida.

—Pues, á Fernando.

—Pero si está en relaciones hace tiempo...

—Sí, pues por eso son sus tristezas.

Ya ve usted una rareza; pero al fin es lo cierto que ella sufre mucho:

Le conocí—según ella me ha confesado— hace ya mucho tiempo y en un principio creyó que él la amaba, pero es lo cierto que no había pensado semejante cosa. Después ella fué sintiendo de día en día mayor cariño hacia él, y si yo la hubiera dejado se lo hubiera manifestado más claro con sus actos, pero yo lo he prohibido, porque creo conocerles á ustedes, y si se vanaglorian de lo que no existe más, mucho más, se enorgullecerían en una manifestación cualquiera, por pequeña que fuese.

Y como además estoy convencida que nada habría de lograr porque él se encuentra muy enamorado, pues no quiero que nuestra desgraciada amiga pase peores ratos.

.....
Era un día de gran festival para la familia de la pobre muchacha de ojos negros y tez cetrina; habíamos sido varias las personas invitadas á comer por un fausto acontecimiento y la alegría se dibujaba en los rostros de todos los allí congregados, pues hasta se me antojaba que mi protagonista había perdido su tristeza característica y que en su mirada se descubría una franca satisfacción.

Aquel día conseguí hablar con ella, ó por mejor decir que ella hablara conmigo, por lo que pensé que el tiempo se había encargado de borrar aquellos recuerdos y había traído otros nuevos y más alegres á la imaginación de aquella mujer.

Terminada la comida pasamos todos á un gabinete lujosamente amueblado donde las señoritas que estaban presentes interpretaron algunos escogidos trozos de música.

Cuando mayor era la alegría; un criado abriendo candelosamente la puerta anunció á Fernando, joven elegante, de ademanes correctísimos y conversación agradable, quien disfrutó durante algún rato de nuestra fiesta.

Señores—dijo de repente—ustedes me permitirán que me retire, pues tengo bastante que hacer, y que les comunique el objeto de mi visita, que no es otro que poner en conocimiento de ustedes mi próximo enlace con la señorita....

Una carcajada histórica seguida de un accidente, puso fin á la conversación, y nos hizo dirigir á todos á atender á la joven de ojos negros y tez alabastrina, que al mismo tiempo que Fernando comunicaba su boda con una mujer bella y santa, ella comunicaba la suya con la demencia más espantosa, que la llevó á un manicomio, por lo que su amiga me decía un día saliendo de la casa de los locos:

«(Sino existieran algunos convencionalismos sociales, esta pobre muchacha no habría parado en un manicomio!»

ENE.

DE MI GUITARRA

¿Para qué quieres que vaya por las noches á tu reja, si sé que tú no me escuchas y te burlas de mis penas?

¿Por qué vives en el bosque gitano de rubias trenzas? Porque en el bosque no hay hombres que aman y luego desprecian.

Un cadáver que pasea por las calles, insepulto, soy, pues tengo muerta el alma y mi corazón de luto.

Sonríes como sonrín los angelitos del cielo; pero quieres como quieren los diablillos del infierno.

Me hago á veces la ilusión que dos luceros del cielo tus brillantes ojos son.

Herido estaba de muerte mi inocente corazón; pero una mirada tuya para sanarle, bastó.

Ya no me extraña que estés siempre triste y pensativa; ¡sé que en el corazón llevas de amor clavada una espina!

Yo gusto de confiar á un cantar mis sufrimientos, para que tu oído lleguen en las alas de los vientos.

ARCHIOLE.

Notas madrileñas.

—:—:—

Abro los periódicos de provincias y en todos ellos tropiezo con estos ó parecidos epígrafes: *El hambre, la cuestión de las subsistencias, la emigración*. Abro los de Madrid y encuentro los mismos temas relacionados entre sí como coeficientes de la misma causa. En las calles, en las tertulias, en donde quiera que se reúnan mas de dos personas, no se habla de otra cosa. La nota dominante es esa en todas las esferas sociales. Hasta en el regio alzar ha repercutido con acentos la tristísima protesta. No hay nadie que no proclamase la imperiosa necesidad de acudir al remedio del mal con energicos rebulsivos.

Como que la vida se hace de todo punto imposible. Como que á poco que nuestros estadistas, nuestros gobernantes y nuestras clases directoras continuen de cruzados brazos, España vendrá á ser á mas andar un despoblado inmenso de donde habrá huido todo lo que significa mo vimimiento, actividad y trabajos.

Rendida por la miseria, toda nuestra juventud continuará acudiendo presurosas á los incantados reclamos de las agencias americanas de inmigración estendidas en la Península que les brinda alla en remotas tierras fortasa fabulosa.

Entre tanto reunidas las Cortes, las sesiones parlamentarias languidecen por indiferencia de los representantes del país y únicamente se animan y cobran calor cuando un espíritu lebanitico como el de Rodrigo Soriano ataca personalmente á un ministro. Con perfecto sentido de la realidad, con elevación de miras interpela anteayer al Gobierno el señor Nougés, diputado republicano sobre la cuestión de las subsistencias; le contesta en términos vagos el ministro de Hacienda y de ahí no pasaron los discursos, ninguna otra voz se oyó en la Cámara á manera de indicación ó de consejo que señalara una esperanza de mejores dias. Interpeló ayer al señor Sánchez Guerra el travieso diputado por Valencia sobre cuestiones caquiquiles de la provincia de Córdoba y aquí fué Troya. La Cámara se animó, los desidentes ó disconten tos de la mayoría batieron palmas, las minorías acordaron luego colocarle en actitud de protesta y en los pasillos del Congreso los políticos de bastidores, acovinando la posibilidad de una crisis parcial extremaban la hipérbole del comentario en daño del actual ministro de la Gobernación sobre el que afilan sus armas para la sesión de la tarde. Dedúcese de todo esto que la suspensión de un Ayuntamiento ó de unos cuantos concejales de Carcabuey ó de Cabra tiene para los señores del margen mayor importancia que la magna cuestión de las subsistencias, que el problema vaporoso del hombre y que la sangría abierta en nuestra

patria por las agencias investigatorias de otros países aquí establecidas con asombroso éxito.

Nisiquiera las bombas de dinamita han conmovido á nuestros legisladores como no sea para atribuir al Gobierno la culpa de ese estado morboso de la escoria social humana. En cambio un hecho vulgar corriente en nuestras costumbres políticas, pasado en autoridad de cosa juzgada peculiar de todos los partidos y de todas las localidades, sin excepción, pero sacada á relucir por el señor Soriano para molestar á un ministro, da inusitado juego y produce escándalo y reanima á muchos diputados que lo son á virtud de los mismos procedimientos electores.

¡Bien aventurados los hartos!

El Manzanares.

Madrid, 24 de Noviembre 1904.

D. Eduardo Agulla y Ramos

¡Ha muerto!... Esta frase se oía ayer en los centros oficiales... ¡Ha muerto!... repetían también los numerosos amigos que dejó en Segovia el señor Agulla de los que supo captarse las mayores simpatías durante el tiempo que ejerció los cargos de Administrador de las factorías y pagador del Parque de Artillería y Comandancia de Ingenieros, dependencias en las que cumplió su misión con la exactitud y caballerosidad que en él predominaron siempre... Ha muerto el, repetimos nosotros, en plena juventud y cuando todo parecía sonreírle en la vida, llevando el duelo más profundo á un hogar antes tan venturoso y feliz y hoy lleno de luto, sumiendo en gran aflicción á su querida esposa y preciosos hijos que tanto le amaban y á quien él correspondía prodigándoles sus más tiernas caricias, de las que les privó la parca traidora arrebatándoles de este mundo al esposo fiel y cariñoso padre. Bien quisiera yo hacer la debida necrología de tan distinguido oficial, digno descendiente de aquel Agulla que tanto sobresalió en el Batallón Cazadores de las Navas, y hermano del actual Jefe del mismo, pero ni en este momento reúno los datos suficientes y por otra parte la emoción y el sentimiento embargan mi ánimo; solo si diré lo que me consta y lo que mi pobre imaginación me recuerda y es que el señor Agulla llevaba diez y siete años de servicios consecutivos en distintas plazas y que en todas fué querido por sus jefes y compañeros y por todo el personal que á sus órdenes estaba.

Segovia últimamente ha sido testigo de esta verdad, ¡y es todo cuanto le trataron, encontraron en él subordinación, pundonor, caballerosidad nobleza y una franca amistad; buena prueba de esto ha sido el sentimiento de gratitud y evidentes señales de dolor que han demostrado hoy todos sus amigos, asistiendo á la misa de privilegio que por disposición de la familia se ha celebrado en la iglesia de San Martín, allí acudieron significadas personalidades del elemento oficial y civil, como también representaciones de los establecimientos á que perteneció en esta el finado, allí, en fin, acudimos todos aquéllos que le queamos de veras, á rendirle el último tributo. Descanse en paz el que fué más que mi Jefe un verdadero amigo.

Piadosamente pensando, creemos que su alma remontándose en alas de las virtudes y cualidades que atesoró en este mundo, estará ya disfrutando de la presencia de Dios; sirva esto de consuelo para su afligida familia, sirvala también la parte activa que en Segovia han tomado amigos y aun extraños en tan sensible desgracia, y por nuestra parte reiterámosla el más sentido pésame y ya que una corona merecida, no hayamos podido depositar sobre la tumba del finado, quedará en cambio grabada en nuestra alma el recuerdo impercedero de su nombre.

J. RIVERO.

Las sesiones de Cortes de ayer

SENADO

El general Azcárraga abre la sesión á las cuatro menos veinte.

En el banco azul, los ministros de Estado y Agricultura.

Muy pocos senadores en los escaños. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el conde de Torres Cabrera reproduce su ruego formulado ayer al ministro de Instrucción pública.

Le responde el ministro de Agricultura y rectifica aquel.

El señor Aramburu dá las gracias al ministro de la Guerra por la acogida que dispensó el día anterior á su proposición de ley.

El señor Cañellas pide al Gobierno que aporte á la Cámara los expedientes instruidos sobre las leyes de represión del anarquismo, las circulares de los fiscales y el expediente de canalización del Ebro.

El ministro de Agricultura promete enviar este último.

El señor Labastida pregunta al ministro de Estado si tiene fundamento la real orden dictada por Francia prohibiendo la importación de ganado español bajo pretexto de la epidemia de la «morriña», ó si se trata de un subterfugio para favorecer los intereses franceses con perjuicio de los nuestros.

El ministro de Estado promete estudiar el asunto y velar por nuestros intereses, y dice que no tiene noticia ninguna de lo expuesto por el señor Labastida.

Rectifican varias veces ambos oradores, complicando en la cuestión al ministro de Agricultura.

El señor Ranero se lamenta de los perjuicios que ocasiona en la bahía de Santander el lavado de minerales.

Le contesta el ministro de Agricultura que se cumplirán las leyes dictadas sobre el asunto.

El señor Aguilera se lamenta de que, al acercarse los rigores invernales, no disponga de fondos suficientes el Ayuntamiento para acometer

obras que proporcione medios de vida á los obreros, y llama la atención del Gobierno hacia este asunto tan importante.

Le contesta el ministro de Obras Públicas, y rectifica el señor Aguilera.

El señor Beitrán y Amat encarece al Gobierno la necesidad de estudiar y aprobar con toda urgencia la nueva ley de represión del anarquismo.

El Presidente contesta que se procederá con toda la urgencia que requiere un asunto tan importante; pero que antes se escucharán las opiniones de todos los senadores que gusten emitir las ante la Comisión delimitadora.

Entrase en la orden del día, y pasa el Senado á reunirse en secciones.

A las seis menos cinco se reanuda la sesión, continuando el debate sobre el convenio con la Santa Sede.

El señor Mellado presenta y apoya en un notable discurso una enmienda en la cual se dice que el artículo 11 del convenio quedará redactado en la forma siguiente:

«El ministerio de Gracia y Justicia, de acuerdo con el Consejo de ministros, dictará las medidas reglamentarias y aclaratorias que pudiera necesitar la ejecución del presente convenio en lo relativo á las Ordenes y Congregaciones religiosas establecidas ó que se establezcan por acuerdo de las dos potestades, ateniéndose en todo caso á la legislación civil vigente.»

En nombre de la Comisión le contesta rechazando la enmienda el marqués de Vilel, y rectifica el señor Mellado, retirándola por no fatigar á la Cámara.

Y se levantó la sesión.

CONGRESO

La represión del anarquismo.

Tan pronto como se hubo aprobado el acta, y el señor Romero Robledo abrió la puerta á los ruegos y las preguntas, el señor Burell demandó aclaraciones del Gobierno respecto del proyecto de ley de represión del anarquismo.

El desarrollo de este breve debate fijó mucho la atención de la Cámara.

El señor Burell censuró el proyecto de represión del anarquismo, y pregunta al Gobierno si cree que este asunto es más grave que otras cuestiones como el del separatismo de España.

Censura también que el Gobierno deje publicaciones en Barcelona que hagan campañas separatistas, y en cambio denuncie á las que se permiten publicar cartas en que se dan bromas á un ministro.

El señor Maura contesta al señor Burell.

La política en Córdoba

Cuando el señor Romero Robledo anunció previo un formidable campanillazo, que continuaba el debate sobre la interpelación del señor Soriano, por la Cámara se extendió una corriente de expectación.

Cesaron las foses y los marraullas, y el diputado republicano por Valencia se puso de pie.

El señor Soriano rectifica.

Dice que teniendo noticia de la desgracia que aflige al ministro de la Gobernación (el fallecimiento de su hermano) no cree oportuno hacer hoy al señor Sánchez Guerra objeto de cargos y censuras, que quizás por la situación de su ánimo no podría contestar.

Pide al presidente de la Cámara que se aplaque este debate.

El ministro de la Gobernación, con voz entrecortada por la emoción, maniesta que si se tratara de la discusión de un proyecto de ley, él no hubiera asistido hoy á la Cámara; pero que tratándose de acusaciones personales á su nombre, no puede dedicar mejor homenaje á la memoria de quien llevaba su mismo apellido, que la reivindicación de ese apellido honrado que por desgracia ya no lleva más que él. (Aplausos de los marristas.)

El señor Gasset (don Rafael) muéstrase partidario de que el debate se suspenda por unos dias para respetar el duelo del ministro.

El ministro de la Gobernación manifiesta que él desea que continúe el debate, porque en lo dicho ayer por el señor Soriano se hacía el cargo de que el Ayuntamiento de Nueva Carteya había tenido que dar 500 pesetas por gestiones realizadas por un alto personaje para que se construyera un jardín público.

Cuando eso se dice, yo que tengo un nombre honrado, tengo el deber de defenderme.

Voces en la mayoría: No, No.

El señor Maura, eso no se contesta.

El señor Sanchez Guerra prosigue defendiéndose. Protesta contra esas calumnias de que hace objeto.

Hace un relato de los hechos y dice que en el asunto no hay mas que est: una investigación en el Ayuntamiento de Carcabuey, una suspensión con arreglo á la ley municipal, un informe del Consejo de Estado y una firma de conformidad del ministro de la Gobernación.

El señor Soriano: Puesto que el señor ministro de la Gobernación se empeña en que prosiga el debate, hablaré.

Yo no recojo—dice—mis acusaciones del arroyo si nó que las recojo del país, que me ha votado.

«Su señoría, señor ministro de la Gobernación—añade—se ha considerado aludido cuando dijo ayer que un alto personaje había cobrado 500 pesetas por gestiones para construir unos jardines en Cabra.»

Pues bien, señor ministro, me refería á su señoría. Ya ve su señoría que soy franco.

El Presidente: Llamo á su señoría la atención para que no injurie á nadie.

El señor Soriano: Esta acusación me la ha comunicado un diputado provincial de Córdoba, cuyo nombre se lo daré al ministro de la Gobernación reservadamente.

No estoy autorizado—añade—para hacer público el nombre de ese diputado.

El Presidente: Los tribunales se encargarán de perseguir al calumniador.

El señor Soriano: Señor presidente yo sostengo lo que digo. (Rumores.)

Voces en la mayoría: Las pruebas, las pruebas (Grandes rumores y campanillazos)

El señor Soriano: Las pruebas las facilitaré cuando quieras, después que yo haya hablado con esa persona, después que yo haya hablado con esa persona, cuyo nombre no puedo decir ahora.

Yo creo que de todos modos debe aclararse la situación del señor Sánchez Guerra, expuesta por el señor Roldán y por mí.

El orador alude al marqués de la Vega Armijo, á quien pregunta si son ciertos los atropellos que se cometen en la provincia de Córdoba.

(El marqués de la Vega de Armijo se calla)
Si calla—añade—el marqués de la Vega de Armijo, es por que otorga.

El Presidente llama al orden al orador.
El señor Soriano protesta enérgicamente.
—Yo denuncio—dice—un hecho del poder público, y su señoría no tiene derecho para oponerse al cumplimiento de un deber de un diputado.
El ministro de la Gobernación contesta al señor Soriano diciendo que el fundamento de la calumnia relativa á las 500 pesetas está demostrado con hacer notar que en Cabra no hay un solo jardín público, ni siquiera una glorieta. (Rumores y aclamaciones de las minorías.)

—Respecto de mi acta—añade—insisto en lo que ayer dije. El acta fué aprobada por una mayoría de adversarios, y sería, por lo tanto, ocioso que yo hiciese ahora una defensa de su legalidad. (Grandes rumores y nuevas exclamaciones de las minorías.)

El señor Roldán interviene en el debate, para rectificar.
Reproduce sus argumentos del día anterior para combatir la ilegalidad de la suspensión de los concejales de Carcabuey.

Lee la real orden dictada por el señor Sánchez Guerra para demostrar que no se ajusta, ni por la ley ni por los antecedentes denunciados, á lo que la jurisprudencia del Tribunal supremo determina.

Porque su señoría—añade—con esa real orden, inhabilita á los concejales suspensos para ejercer cargos públicos, imponiéndoles una pena aflictiva.

Si esos concejales han de volver á sus puestos cuando su señoría resuelva la competencia, entonces ya pueden esperar sentados. Esa resolución no vendrá hasta que su señoría deje ese banco. (Aprobación de las minorías.)

El señor Soriano rectifica también y dice:
—No se moleste el señor ministro de la Gobernación.

Los términos de la cuestión son bien concretos.

Es cierto lo que ha dicho el señor Roldán? Si es cierto, debe exigirse responsabilidad al ministro de la Gobernación. Y si no lo es, nada me importa, yendo en tan buena compañía como la del marqués de la Vega de Armijo y un magistrado del Tribunal Supremo.

Termina su rectificación, diciendo:
—Su señoría, señor Sánchez Guerra, podrá continuar en el banco azul; pero su señoría es un cadáver moral. (Grandes rumores.)

El Presidente. Orden del día.

El señor Gasset. Pido la palabra.

El señor Silveira (don Eugenio) Pido la palabra. (Rumores.)

El Presidente: Se suspende este debate y continúa el de las reformas navales.

Sección de noticias.

Conferencias dominicales

La del próximo domingo se celebrará como de costumbre en el local de la Escuela del Instituto: estará á cargo del Director de aquel centro de enseñanza nuestro buen amigo don Juan del Cañizo que desarrollará el tema «El obrero ante la historia.»

Se encuentra enfermo desde hace días el comandante retirado de caballería don Baldomero Mallo á quien deseamos un rápido y completo restablecimiento.

La Asociación de Santa Bárbara de los Artilleros, celebrará en el presente, como en años anteriores, solemnes cultos que darán principio en la Iglesia de San Martín mañana 26 y terminarán el día 4 del próximo mes de Diciembre.

Todas las tardes á las cinco, dará principio el ejercicio de novena, terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

El día 3 á las ocho de la mañana se celebrará la misa de Comunión y se hará la imposición de medallas.

La fiesta principal se celebrará el día 4 á las once de la mañana siendo el predicador el muy ilustre señor don Gaspar de Andrés maestraescuela de la Santa Iglesia Catedral.

El día 5 y hora de las nueve se celebrará un oficio de difuntos en sufragio de las asociadas y artilleros difuntos.

Se ha recibido en el Gobierno civil la linfa vacuna que se había solicitado para las necesidades de los pueblos de la provincia.

Esta noche en segunda citación celebrará sesión el Ayuntamiento discutiéndose el presupuesto para el año próximo de 1905, por cuya razón aquella se prolongará bastante y revestirá importancia.

Hemos saludado en Segovia á nuestros amigos de Aldeanueva del Condal don Galo Ajo, médico titular, don Guillermo Galindo profesor de instrucción primaria y don Patricio Barrera, secretario del Juzgado.

En el pueblo de La Losa y el día 20 del actual se unieron en los indisolubles lazos del matrimonio los jóvenes Juana Sanz y Eusebio Robledano. Fueron padrinos el Juez municipal don Mariano Robledano y su distinguida esposa tios del novio que obsequiaron, durante tres días, á los invitados que quedará estos altamente satisfechos de la prodigalidad de los anfitriones.

Al nuevo matrimonio deseamos una eterna luna de miel.

Mañana sábado y hora de las seis de la tarde celebrará el Comité escolar de Buenas obras de la

Fundación González una velada en conmemoración del cuarto aniversario de Isabel la Católica con arreglo al siguiente programa.

Primero. «El Comité de Buenas Obras en el Centenario de Isabel la Católica». Discurso del alumno Vicente Pérez Crespo.

Segundo. «Proclamación de doña Isabel la Católica». Romance histórico recitado por los alumnos Lázaro Pérez, Máximo Cuenca, Heliodoro García, José Martínez y Mariano Galaché.

Tercero. «El desafío de Tarfe». Episodio de la conquista de Granada por los alumnos Felix Vizoso y Marcos Mascaraque.

Cuarto. Proyecciones alegóricas y recitadas por los alumnos Nicolás Rascón, Julio Fuster, Angel García, y Cesáreo de la Cruz.

Quinto. «Proyecciones recreativas y coro final» en el que tomarán parte todos los alumnos.

Intermedios musicales.

Se curan todas las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal del Doctor Sacristán.

La Sociedad de recreo *La Segoviana* celebrará el domingo 27 del corriente y hora de las nueve de la noche una velada con arreglo al siguiente programa:

1.º Sinfonía.
2.º La preciosa parodia de *El Puñal del Godo*, en un acto y en verso, original de don José María Honor, cuyo título es *El Churrí del Ecijano*, con el siguiente reparto:
Juan Bragas, señor Cristóbal.—Caparrota, señor Martín.—Roña, señor Aguado.—Cocolo, señor González.

Terminará la velada con dos horas de baile.

En el ministerio de Gracia y Justicia se dispone que los jueces municipales que sustituyan á los de primera instancia por un plazo que excede de treinta días; tienen derecho al percibo de la mitad del sueldo de aquéllos, mientras dure la suplencia.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Veganzones con la asignación anual de 275 pesetas por la asistencia de doce familias pobres y casos de oficios.

Han sido trasladados á Torrecaballeros, el Coadjutor que lo era de Fuente el Olmo de Iscar nuestro buen amigo don Luis de Lecea y el que prestaba sus servicios en este último pueblo á Cantalejo.

Por el Gobernador civil de la provincia de Avila se da cuenta al de ésta de hallarse depositadas tres caballerías que la guardia civil encontró en la dehesa Aldogordillo que dejó un hombre desconocido abandonadas y que apesar de haberlas anunciado en el *Boletín oficial* de aquella provincia y no haberse presentado sus dueños á recogerlas, recomienda sean anunciadas en el de esta por si pudiera pertenecer á alguno de los pueblos de la misma.

El Doctor Compaired, afamado cirujano de Madrid y especialista en enfermedades de la nariz garganta y oídos, ha practicado con la inteligencia y acierto que le distingue, una operación dolorosísima en la nariz y de mucha importancia por las complicaciones que pudieran haberse presentado, á un hijo de nuestro distinguido amigo don Francisco Lopez Pastor.

Le deseamos un completo restablecimiento

HERNIAS

(QUEBRADURA)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

CONSULTA MÉDICA ESPECIAL

En Segovia solamente el día 3 de Diciembre de diez de la mañana á ocho de la noche, en el Hotel Burgalesa: para tratamiento y curación de estas enfermedades.

El Médico Especialista Director de esta consulta de Madrid, llegará á Segovia y recibirá de diez de la mañana á ocho de la noche en el Hotel Burgalesa á todos los que padezcan de Hernias, (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades del pecho, espalda y piernas que deseen curarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que dá, el Reductor Contentivo curativo, para las hernias, porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Segovia el día 3 de Diciembre de diez de la mañana á ocho de la noche en el Hotel de la Burgalesa.

En Madrid, en el Gabinete del Médico especialista, Prado 22 (antes Preciados 34 y 36)

Gabinete Mecanoterápico de Madrid

A CARGO

DE DON T. SERNA.

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice: Consulta médica especial único medio de evitar confusiones demostrando ser médico quien las dá.

Kramerina de Pino-Higiene de la boca y *Ron quina Pino*, se venden en la droguería de don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, 7.

JARABE DE HEROINA DE LLOVET.

(PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.)

Medicamento eficaz en las toses, bronquitis, asma, afecciones catarrales, tos de los tísicos, tos férina, y en todas aquellas enfermedades en que el síntoma sea molesto para el enfermo.

PRECIO: 3 PESETAS FRASCO.

FARMACIA LLOVET: ESCUDEROS 4.—SEGOVIA.

CONFERENCIA TELEFÓNICA.

Madrid 5 tarde.

SENADO

Se abre la sesión á las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del general Azcárraga, ocupando el banco del Gobierno los ministros de Agricultura y Hacienda. Regular concurrencia en los escaños.

El conde de Casa-Valencia, pide al Gobierno se coloque una lápida conmemorativa en la casa donde murió el insigne escritor don Gaspar Núñez de Arce.

El señor Esteban pide al ministro de Hacienda unos datos para poder explicar una interpelación que tiene anunciada.

El señor Osma, promete acceder á lo solicitado.

El ministro de Instrucción pública, contesta á varias preguntas que se le habían hecho en días anteriores.

Después de algunos ruegos y preguntas de escaso interés, se entra en la orden continuando la discusión del concordato.

CONGRESO

Bajo la presidencia del señor Romero Robledo se abre la sesión á las tres y media. En el banco azul el presidente del Consejo de ministros y los de Gracia y Justicia y Gobernación.

En escaños y tribunas numerosa concurrencia.

El señor Huelín, se lamenta de que se pierda el tiempo en el Parlamento en discusiones estériles.

El señor Soriano: Ahora si que lo pierde es su señoría.

El señor Huelín: En vez de discusiones tan poco provechosas, se debía emplear en la discusión la ley de reprensión del anarquismo.

El señor Nougues: Mientras tanto, que duerma el sueño de los justos la ley sobre el servicio militar obligatorio.

El señor Lerroux recuerda que hoy debe entrar en la cárcel el jefe de los socialistas,

Pablo Iglesias, y dice que, aunque él no es socialista, levanta la voz en el Congreso para pedir al Gobierno el indulto del compañero Iglesias.

Se da lectura á la proposición incidental presentada por los señores Gasset, Burell y otros de la mayoría, declarando haber visto con disgusto la conducta observada por el Gobierno en los hechos de Carcabuey.

Defiende la proposición el señor Gasset quien en párrafos elocuentes denuncia hechos cometidos por el ministro de la Gobernación.

Que grave es, dice, que en las cuentas de Carcabuey, cobrasen diecisiete pesetas, mientras que el señor Sánchez Guerra, está consintiendo abusos en otros Ayuntamientos.

Continúa estendiéndose en consideraciones á la hora que dejo la Cámara, escuchando todos los asistentes con una atención extraordinaria.

A LA CÁRCEL

Esta tarde á las seis ingresará en la cárcel el jefe de los socialistas Pablo Iglesias.

Los socialistas se proponen acompañar á su jefe á la cárcel, haciendo una manifestación.

COMISIÓN DE SEGOVIA

Ha llegado á esta para gestionar la pronta construcción de los ferrocarriles secundarios de esa provincia, una comisión compuesta de los señores Páramo, Torre Bartolomé, Ramirez Ramos y Esteban. A esta comisión, se agregó para visitar al señor Martín Sánchez quien les prometió su apoyo, el ex diputado liberal por Cuéllar, señor Torre Quiza.

FIRMA REGIA.

Hoy han despedido con S. M. el rey los ministros de Agricultura é Instrucción pública poniendo á la firma de don Alfonso algunos decretos de escaso interés.

CADIZ.

A consecuencia del temporal que reina en este puerto ha naufragado una balandra pesquera pereciendo tres de los tripulantes.

PARIS

Los nacionalistas de la capital de Francia preparan un banquete en honor de don Jaime de Borbón, por el mensaje que ha recibido del Czar por su compañía en la Manchuria.

GUERRA RUSO-JAPONESA

Telegramas recibidos del teatro de la guerra dan cuenta de que continua el ataque á Port-Arthur, siendo muy crítica la situación de la plaza por carecer los sitiados de todo género de víveres y municiones, encontrándose hambrienta la guarnición.

BOLSA

Interior, 77'45; Exterior, 77'45 Amortizable, 97'40.

París á la vista 36'10. Londres á la vista 00'00.

Garcla Plaza.

VENTA Ó TRASPASO

Se hace de un Ventorro, de madera, cubierto con teja, titulado «La Forzosa» sito en la carretera de Segovia á Cuellar, término de Valseca, frente á la Venta de San Medel, además un carro de varas para cuatro bestias ataviado de esteraje y toldo.

Para tratar con su dueño Pascual Monedero, en Zamarramala, ó en Segovia, Reoyo, 3, Tienda de vinos.

LOS CATALANES

2, Melitón Martín 2.—Segovia.

Frente á la Cooperativa Militar

Llegó un surtido de tarjetas postales de las últimas novedades.

Entre ellas las SPECTOGRAPH, lo mas extraordinariamente notable de cuanto se ha fabricado en tarjetas postales, hasta el día.

ALBUMS PARA POSTALES

Segundo premio

en la

EXPOSICIÓN DE 1901.

PREMIO RENUNCIADO POR EL AUTOR.

Es el que consiguió el ELIXIR VIDA ESTOMACAL de Sacristán, por ser el específico único que cura todas las enfermedades del estómago y de los intestinos, por crónicas que sean. Es el solo el que su uso ni cansa ni perjudica.

Sin tener calmantes se nota el alivio desde el primer día que se toma.

BOTELLA, 3'50 PESETAS

De venta en todas las Farmacias y Droguerías

Consultas por correo al autor

SEGOVIA.

SECCION DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medi-

camentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia grástica, hipercloridria, anemia, y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar, Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir de Saiz de Carlos* de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que

para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registra da. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid y principales de Europa y América.

AMA DE CRIA

Primeriza de 23 años, leche de dos meses, se ofrece para criar en su casa, en un pueblo de esta provincia. En la Administración de este periódico se dará razón.

SASTRERÍA MADRILEÑA

de CRISANTO BERROCAL JUAN BRAVO 29.-SEGOVIA.

Se hacen grandes rebajas en los precios de los muchos géneros que acaban de recibirse para la próxima temporada. Buen corte y economía. Trajes desde 20 pesetas.

Juan Bravo, 29.-Segovia

Medicamentos granulados

de TORRE BARTOLOMÉ

Glicerosfatos de Cal, Tónico Antineurasténico, 2 pesetas frasco. Glicerosfatos de Cal.—Potasa, Sosa y Hierro regenerador del fósforo, reconstituyente general frasco dos pesetas. Nuez de Cola.—Tónico del sistema muscular y regulador del corazón frasco 2'75 pesetas. Lecitina de huevo u ovolectina, 4 pesetas frasco. FARMACIA TORRE, JUAN BRAVO, 47. DROGUERÍA, PLAZA MAYOR

Venta de leña.

De encina, seca y serrada, para estufa á 65 céntimos la arroba. Sin serrar, 60 céntimos. 7.—PLAZA DEL SALVADOR.

POLONIO DE LUCAS

Recibe toda clase de encargos de Madrid á Segovia y vice-versa. En Segovia: Reoyo 4. Tienda de vinos. En Madrid. Siete de Julio, 3.—Sastrería.

ADRIÁN RAMIREZ

Plaza Mayor, 43 y Sucursal, Juan Bravo 36

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido de camas, muelles, herramientas para todos los oficios y la legítima cal hidráulica de Zumaya.

NO CONFUNDIRSE.

ADRIAN RAMIREZ

SE VENDEN

unas puertas, y puertas de balcones, dos rejas d ventanas grandes, dos antepechos de balcón y una portada de tienda.

Darán razón en la Administración de este periódico.

Pastillas comprimidas

de *Clorato de Potasa y cloro-boro-sódicas á la cascina y mentol.*—Indicadas en las enfermedades de la boca y garganta á 0'30 y 0'75 la cajr. Pastillas de *Ruibarbo* comprimidas. Purgante laxante, caja 0,75. Farmacia de Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y Droguería de Torre, Plaza Mayor 3.

CASTRALGINE

ELIXIR

ESTOMAGAL

López Caro

10 reales frasco

Milagroso para la curación radical de todas las enfermedades del Estómago e Intestinos, abre el apetito, sin rival, tonifica y ayuda la digestión Verdaderamente puedo afirmar y afirmo que cura el 89 por 100, viéndose sus efectos al primer frasco.

Pídase en Farmacias y Droguerías de Vigo y Segovia. Depósito de especialidades Madrid y autor Santiago.

Jamás serán chasqueados con su uso!

Antes de comer todo el mundo debe tomar una copita López Caro, si quiere comer y digerir con abundancia.—Éxito asombroso.

NOTA: Si la necesidad algún día me obligó á dar la fórmula de este maravilloso invento, cónstele á todos, que no iba á ser tan poco precavido que se la diese íntegra, así es que el único preparado que cura radicalmente las enfermedades del Estómago, Intestinos e Hígado es el Elixir Estomacal Lopez Caro, Gastralgine. Venta: Farmacia de Don Julio de la Torre.

A los Médicos.

En la clínica establecida en el parque de Madrid, se están obteniendo resultados maravillosos en la curación de la ciática y del reumatismo articular por medio de las inyecciones de suero oxigenado.

Durante el curso de 1903 á 1904, se han prestado 7566 asistencias y se han aplicado 38130 inyecciones á 1141 enfermos en las cuales se han gastado 7626 litros de suero oxigenado.

A los médicos que quieran emplear este nuevo tratamiento, se les darán instrucciones y se les facilitan en ALQUILER ó VENTA los aparatos adecuados al mismo. Diríjanse al Médico Director de las Aguas Oxigenadas.—Retiro.—Madrid.

Géneros de Ultramarinos

de ZOILO GARCIA BAJO

56, JUAN BRAVO, 56.—SEGOVIA.

El dueño de este establecimiento pone en conocimiento del público que tiene el legítimo bacalao de Escocia, conservas de frutas de las mas renombradas fábricas, arroces de bomba, alubias del Barco azúcares de caña, chocolates de varias marcas, y en fin cuantos artículos encierra el gremio de Coloniales.

NO CONFUNDIRSE

56, JUAN BRAVO, 56.

COMPANIA FRANCESA DEL "FÉNIX,"

SEGUROS

CONTRA INCENDIOS FUNDADA

—EN 1819—

SOBRE LA VIDA

AUTORIZADA

—EN 1844—

Representante en Segovia

Don Benigno López Tobar, José Zorrilla, 23.

DISPENSARIO VILLA-ENRIQUÉTA

Cantalejo.-Provincia de Segovia.

Director propietario

Don Julian Grimau de Urssa

Consulta gratis á los tísicos.

A los demás á precios económicos. Se practican toda clase de operaciones.

Cura de la matriz por un procedimiento especial del señor Grimau, especialista en estas enfermedades, en las de niños, en las del pecho y crónicas.

Los médicos del Dispensario señores Cabello, Para y Perdiguero, se dedican á las especialidades de la vista, del estómago, corazón y operaciones.

Horas de consultas todos los días de once á una y de tres á cinco. Los viernes día de mercado en Cantalejo toda la tarde

IMPRESA DE

EL DEFENSOR

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

PROTECTOR DE LOS INTERESES MATERIALES Y MORALES DE LA PROVINCIA

Tiene amplia información telefónica y corresponsales en los principales mercados de Cereales, se admiten esquelas de funeral hasta las seis de la tarde. Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Tiene establecida una sección de libre controversia, en la que bajo la responsabilidad de sus autores, publica artículos de polémica, siempre que estén firmados por aquellos. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia literaria y política á don Eulogio Martín Higuera. La administrativa á don Santiago Cuenca-Segovia

San Agustín, número 3

SEGOVIA